



**Comunicado de Prensa 94/2012
24 de Octubre de 2012**

LA COFEPRIS REITERA ADVERTENCIA DE QUE LA VENTA DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS ES ILEGAL

- **Ninguno ha sido avalado como dispositivo seguro para los fumadores.**
- **Tampoco se ha comprobado científicamente que sean útiles para dejar de fumar.**
- **Emitió cartas de advertencia a tiendas departamentales y autoridades sanitarias estatales.**

La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa que ha emitido cartas de advertencia a tiendas departamentales y autoridades sanitarias estatales en las que reitera que la importación, distribución y comercialización de cigarrillos electrónicos es ilegal.

Ante el resurgimiento de portales de Internet y puntos de venta que ofrecen este producto a los fumadores, la COFEPRIS ha intensificado la vigilancia sanitaria en estos sitios para el aseguramiento de productos del tabaco incluyendo los cigarrillos electrónicos y sus accesorios.

La comercialización de cigarrillos electrónicos está vetada por la fracción VI del artículo 16 de la Ley General para el Control del Tabaco la cual prohíbe comercializar, vender, distribuir, exhibir, promocionar o producir cualquier objeto que no sea un producto del tabaco, que contenga alguno de los elementos de la marca o cualquier tipo de diseño o señal auditiva que lo identifique con productos del tabaco.

Estos productos no cuentan con registro sanitario como medicamentos o dispositivos médicos, por lo que ni su contenido ni sus propiedades de tratamiento para supuestamente dejar de fumar han sido comprobadas ante la COFEPRIS.

En este sentido, la autoridad sanitaria federal advierte que realizará las acciones de verificación que sean necesarias para evitar la comercialización, venta, distribución, exhibición, promoción o producción de cigarrillos electrónicos y sus accesorios electrónicos.



Somos COFEPRIS,
somos ARN



Ello en atención a que estos productos por su diseño, apariencia y uso encuentran identificación directa con los productos del tabaco, lo cual está prohibido por la legislación nacional.

0-o-0